

Segundo.—Reconocer a las interesadas, a efectos de participación en los concursos de traslados y de su inclusión en el Escalafón del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, a ser colocadas en el orden según la puntuación que la sentencia les reconoce, en la relación de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para promoción interna por el sistema de concurso restringido para ingreso en el Cuerpo de Oficiales y que fue hecho público por Resolución de 20 de julio de 1987 de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Tercero.—Las Oficiales nombradas en virtud de esta Orden deberán tomar posesión de su cargo dentro de los cinco días naturales siguientes al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, y ello según lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de mayo de 1988.—P. D., el Subsecretario. Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**12920** *ORDEN 421/38453/1988, de 24 de mayo, por la que se nombra Gobernador Militar de la Plaza de Bilbao y Provincia de Vizcaya, al General de Brigada de Infantería, DEM, don Ramón Martín Casaña.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombre Gobernador Militar de la Plaza de Bilbao y Provincia de Vizcaya, al General de Brigada de Infantería, DEM, don Ramón Martín Casaña.

Madrid, 24 de mayo de 1988.

SERRA I SERRA

**12921** *ORDEN 421/38454/1988, de 24 de mayo, por la que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada LII y Gobernador Militar de la Plaza de Vitoria y provincia de Alava, al general de Brigada de Infantería, DEM, don José Miguel González Novarbo.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombre Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada LII y Gobernador Militar de la Plaza de Vitoria y provincia de Alava, al General de Brigada de Infantería, DEM, don José Miguel González Novarbo.

Madrid, 24 de mayo de 1988.

SERRA I SERRA

**12922** *CORRECCION de errores de la Orden 421/38341/1988, de 3 de mayo, por la que se nombra Jefe de Tropas de Gran Canaria y Gobernador Militar de Las Palmas al General de División del Ejército de Tierra don Pedro Fernández Díaz de Junguitu.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, de fecha 5 de mayo de 1988, página 13684, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «... Segundo Jefe de Tropas de Canarias, Jefe de Tropas de Las Palmas de Gran Canaria y Gobernador Militar de Las Palmas...», debe decir: «... Jefe de Tropas de Gran Canaria y Gobernador Militar de Las Palmas...».

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**12923** *ORDEN de 19 de mayo de 1988 por la que se nombra a don Jesús María Jacobo Burguillo como Subdirector general de Planificación y Coordinación.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Jesús María Jacobo Burguillo, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal 0137143046 A0600, como Subdirector general de Planificación y Coordinación, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 19 de mayo de 1988.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**12924** *ORDEN de 19 de mayo de 1988 por la que se nombra a don Gonzalo Manuel García Iglesias como Subdirector general de Inspección Territorial.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Gonzalo Manuel García Iglesias, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal 0966665813 A0600, como Subdirector general de Inspección Territorial, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 31, uno, C), de la Ley 33/1987, de Presupuestos Generales del Estado para 1988.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 19 de mayo de 1988.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**12925** *ORDEN de 19 de mayo de 1988 por la que se nombra a don Vicente Antón Valero como Subdirector general de Cuentas Nacionales.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino, a don Vicente Antón Valero, funcionario del Cuerpo de Estadísticos Facultativos, con número de Registro de Personal 0207625124 A0606, como Subdirector general de Cuentas Nacionales, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 31, uno, C), de la Ley 33/1987, de Presupuestos Generales del Estado para 1988.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 19 de mayo de 1988.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

**12926** *ORDEN de 19 de mayo de 1988 por la que se nombra a don Pedro Revilla Novella como Subdirector general de Estadísticas Industriales.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística, vengo en

nombrar, previo cese en su actual destino, a don Pedro Revilla Novella, funcionario del Cuerpo de Estadísticos Facultativos, con número de Registro de Personal 5134180324 A0606, como Subdirector general de Estadísticas Industriales, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 31, uno, C), de la Ley 33/1987, de Presupuestos Generales del Estado para 1988.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 19 de mayo de 1988.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario de Economía y Hacienda. Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**12927** *ORDEN de 1 de mayo de 1988 por la que se nombra a don Fernando Manzano San José Subdirector general en la Subdirección general de Personal.*

Vista la propuesta formulada por el ilustrísimo señor Subsecretario de este Ministerio y en uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 29), y el artículo 9 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), cumplidas las previsiones a que hace referencia la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), he resuelto nombrar Subdirector general, nivel 30, y complemento específico de 2.203.344 pesetas, en la Subdirección General de Personal a don Fernando Manzano San José -5066046968 A1603-, funcionario del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 1 de mayo de 1988.

BARRIONUEVO PEÑA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

**12928** *ORDEN de 17 de mayo de 1988 por la que se nombra Jefe de la V Zona de la Guardia Civil (Logroño), al General de Brigada del citado Cuerpo don Francisco Almiñana Llorens.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y el artículo 5.º de la Orden de este Ministerio de 19 de agosto de 1987, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y de acuerdo con el informe emitido por el Director de la Seguridad del Estado, he resuelto nombrar General jefe de la V Zona de la Guardia Civil (Logroño), a don Francisco Almiñana Llorens, General de Brigada de la Guardia Civil; cesando en la situación de disponible forzoso en la que se encontraba.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 17 de mayo de 1988.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

**12929** *ORDEN de 17 de mayo de 1988 por la que se nombra Jefe de la Jefatura Económica y de Apoyo Logístico de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), al General de Brigada del citado Cuerpo don José García Castillo.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y el artículo 5.º de la Orden de este Ministerio, de 19 de agosto de 1987, por la que se determina con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, a propuesta del Director general de dicho Cuerpo y de acuerdo con el

informe emitido por el Director de la Seguridad del Estado, he resuelto nombrar General Jefe de la Jefatura Económica y de Apoyo Logístico de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), a don José García Castillo, General de Brigada de la Guardia Civil; por lo que cesa en el Mando de la Jefatura de la V Zona de dicho Cuerpo (Logroño).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 17 de mayo de 1988.

BARRIONUEVO PEÑA

Excmos. Sres. Director de la Seguridad del Estado y Director general de la Guardia Civil.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**12930** *ORDEN de 9 de mayo de 1988 por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica al Maestro de Primera Enseñanza don José Muñoz Congost, como procedente del Plan Profesional de 1931.*

Vista la instancia suscrita por el Maestro de Primera Enseñanza don José Muñoz Congost, que cursó sus estudios por el Plan Profesional de 1931, y que aprobó los tres cursos del mismo, en la que solicita su integración en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y para dar cumplimiento al citado Real Decreto:

Este Ministerio ha tenido a bien disponer.

Primero.—Declarar integrado en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a don José Muñoz Congost, reconociéndosele como fecha de integración la de su jubilación, el 1 de enero de 1984; y como antigüedad, la que hubiese correspondido a su promoción, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

Segundo.—De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, el interesado hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección General de Régimen Económico y de Personal de la Consejería de Cultura, Educación y Ciencia de la Generalidad Valenciana, en Valencia, la oportuna declaración relativa a tal punto, por adscribirse el mismo a la provincia de Alicante.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de mayo de 1988.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

**12931** *ORDEN de 18 de mayo de 1988 por la que se subsanan omisiones en la de 27 de abril, que resolvía el concurso de traslados entre Profesores numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, convocado por Orden de 21 de octubre de 1987.*

Advertidas omisiones en el anexo VII de la Orden de 27 de abril de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 29 y 30 siguientes), por la que se resolvía el concurso de traslados entre Profesores numerarios y Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, convocado por Orden de 21 de octubre de 1987.

Este Ministerio ha dispuesto subsanar tales omisiones en la forma que se indica en el anexo a la presente Orden.

Madrid, 18 de mayo de 1988.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.